



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD  
Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur Occidente E.S.E



\*20202510242341\*

Bogotá D.C., 23-01-2020

Señor/a

ANONIMO

Publicar en Cartelera

FIJACION: 28/01/2020

DES FIJACION: 04/02/2020

Unidad de Servicios de Salud Pablo VI

Unidad de Servicios de Salud Olarte

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta Reclamo N° 12 SDQS. 32772020

Respetada Señor/a

Reciba un Cordial saludo. En la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente venimos trabajando por la mejora continua de la prestación de nuestros servicios de salud, buscando satisfacer sus necesidades y expectativas. Es por ello que para nosotros es de gran importancia conocer su percepción de la atención recibida, lo cual contribuye al fortalecimiento de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad, y nos da la posibilidad de implementar acciones de mejoramiento.

En respuesta a su requerimiento mediante el cual presenta inconformidad por no oportunidad de atención a la consulta médica en la USS Olarte, se le informa que la Subred Sur Occidente E.S.E. se encuentra comprometida con la atención en salud oportuna y de calidad, por este motivo, teniendo en cuenta lo expuesto por usted, nos permitimos informarle que los usuarios deben llegar con anticipación a facturar las citas asignadas por este motivo siempre le sugerimos llegar con mínimo 20 minutos de anticipo para así evitar perderlas, de igual manera el cumplimiento de cada cita hace parte de los deberes de los usuarios divulgados por la Subred.

Calle 9#39-46

Código postal 110851

Tel.: 7560505

[www.subredsuoccidente.gov.co](http://www.subredsuoccidente.gov.co)

Info: 195



•USS Pablo VI  
•USS Fontibón



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SALUD  
Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur Occidente E.S.E

Agradecemos su comentario dado a que nos sirve para establecer acciones de mejora en todos los procesos internos.

Continuamos atentos a cualquier solicitud que se encuentre dentro de nuestras competencias en el marco de la responsabilidad social con la cual nos hemos comprometido. Recuerde que cualquier inquietud adicional puede comunicarse con la Defensora del Ciudadano MIRELLA PEÑA ROJAS al Tel 2013120, en el horario de lunes a viernes de 07:00 am a 04:00 pm

Cordialmente,

**MIRELLA PEÑA ROJAS**  
Jefe Oficina Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano  
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente



Si Usted no está de acuerdo con la respuesta que le brindamos, pueda comunicarse con la Superintendencia Nacional de Salud PBX (87-1) 4817000

Los abajo firmantes declaramos que hemos proyectado y revisado este documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales por lo tanto lo presentamos para la firma.

Aprobación	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Proyectado por:	Constanza Mosquera	Líder de Sede	ORFEO	15/01/2020
Transcrito por:	Belland Mora Cubillos	Tecnólogo PQRS	ORFEO	15/01/2020
Revisado por:	Helmuth Alexander Loaiza Cruz	Profesional Universitario (E) Servicio al Ciudadano		23/01/2020

*"Respetado Ciudadano – Ciudadana. La Secretaría Distrital de Salud con el propósito de mejorar la atención ciudadana, amablemente lo invita a darnos su opinión y sugerencias en la ENCUESTA DE SATISFACCIÓN SDQS-SDS que hemos dispuesto para usted en el link <http://app.saludcapital.gov.co/encuestas/index.php?slid=52886&lang=es> o acceder a la página [www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co) – link de Contáctenos o Servicio al Ciudadano - ir a enlace Encuesta de Satisfacción SDQS. Sus comentarios nos comprometen a mejorar. MUCHAS GRACIAS".*

Y algunos de los derechos y deberes con los que cuenta en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente son:

**DERECHO:** A RECIBIR apoyo espiritual y/o emocional, cuando sienta que lo requiero.

**DEBER:** A CUMPLIR con el cuidado de los recursos físicos y materiales de la Unidad de Servicios de Salud.

Calle 9#39-46  
Código postal 110851  
Tel.: 7560505  
[www.subredsuoccidente.gov.co](http://www.subredsuoccidente.gov.co)  
Info: 195



•USS Pablo VI  
•USS Fontibón